

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO "INCUBADORAS DE ALTA
TECNOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE LA
TECNOLOGÍA A LAS MICROPYMES"
CONVOCATORIA 2018.- CATALUÑA
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020**

En Madrid, a 13 de abril de 2018.

1. Se procede por la Dirección General, en cumplimiento de la cláusula 19.3.2 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo del proyecto "Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes", de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

- 
2. Las solicitudes recibidas y la puntuación que ha recibido cada una de ellas son las siguientes:

Nombre de la operación: "Incubadora de Alta Tecnología D- FACTORY en manufactura avanzada, fabricación aditiva y 3DP."

Fecha de presentación: 04/03/2018 19:03:16 horas

Sector Estratégico: Manufactura avanzada, fabricación aditiva y 3DP.

Organismos Solicitantes:

- Consorcio de la Zona Franca de Barcelona
- Fundación LEITAT

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 2.977.200,02 €

- Consorcio de la Zona Franca de Barcelona: 2.345.000,00 € €
- Fundación LEITAT: 632.200,02 €

3. El Informe del Comité de Selección valora las solicitudes presentadas en los siguientes términos:

"Una manera de hacer Europa"

La Incubadora de Alta Tecnología D- FACTORY especializada en manufactura avanzada, fabricación auditiva y 3DP se concibe como un elemento que no existe en la región de Cataluña. El ámbito de actuación de la incubadora es de tipo transversal lo que facilitará que las empresas incubadas tengan un carácter heterogéneo pudiendo aplicarla a un amplio rango de sectores.

La incubadora, ubicada en la ciudad de Barcelona, contará con oficinas de gestión y recepción, zona de diseño producción y post procesado, zona de coworking, zona de oficinas, salas de reuniones, espacios comunes etc... y su objetivo principal será el de prestar servicios al colectivo empresarial, científico y tecnológico de diferentes sectores susceptibles de la aplicación 3D/AM añadiendo valor tecnológico tanto a los productos como a los procesos.

La propuesta presentada por los dos organismos cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** La propuesta justifica adecuadamente la necesidad de la incubadora D-Factory en la región debido a que las incubadoras que existen son de corte más tradicional y no ofrecen: servicios tecnológicos avanzados de forma directa o inhouse, ni operarios especializados o espacios de producción y post-producción para el uso de iniciativas incubadas. Por otro lado, la creación de la incubadora se aplicaría de forma directa a todos los sectores considerados estratégicos en el RIS3CAT. Focalizando sobre la TFT (Key enabling Technology KET) de la Manufactura Avanzada (3DP/AM). Señalan que debido a su carácter transversal se adapta a los 4 objetivos estratégicos contemplados en la RIS3CAT (Eje1: Ámbitos sectoriales líderes, Eje2: Actividades Emergentes, Eje3: Tecnologías facilitadoras y transversales y Eje4: Entorno de innovación).
- **Criterio de Selección 2:** Para la justificación de este criterio los socios argumentan que la incubadora D- Factory encaja con las políticas territoriales de especialización, debido a las iniciativas complementarias con las que contará la incubadora: IAM3DHUB y COMUNIDAD RIS3. Estas dos iniciativas son consideradas como inminentes y D-Factory planificara una intensa colaboración con ambas. Se justifica la necesidad de la incubadora D-Factory ya que sería una infraestructura que se complementaría con iniciativas planificadas y existentes y no hay espacios en la comunidad autónoma que se dediquen a la manufactura avanzada y que combinen elementos de incubación, servicios y equipos tecnológicos avanzados. Resaltar que es un sector en rápido crecimiento

y con amplio impacto en el tejido productivo y el proyecto cuenta con un claro potencial de autosostenibilidad.

- **Criterio de selección nº 3**

El proceso de transferencia que se llevará a cabo en D-Factory se convertirá en el servicio primordial de la incubadora. Este servicio será coordinado por el equipo gestor de la incubadora y contará con el apoyo de agentes externos expertos. El proceso descrito es bastante completo abarcando entre otras las siguientes actividades soft (priorización de las tecnológicas, evaluación comercial de la tecnología y estrategia de mercado, comercialización, estrategia de IP, valoración y negociación) así como servicios más avanzados basados en el uso de equipos tecnológicos (acceso a micro impresoras, diseño y desarrollo de modelos y prototipos, industrialización, fabricación de producto final etc...). La creación de la incubadora D-Factory supondrá un punto de encuentro y trabajo conjunto para los agentes públicos, centros de investigación y tecnológicos y empresa privada tanto de ámbito local como internacional para el ecosistema AM/3DP de Cataluña con fuertes lazos con ecosistemas AM/3DP de Europa y del mundo.

El impacto directo que recoge la propuesta contempla la mejora de la competitividad (como efecto directo en el sector industrial de manufactura avanzada), la aportación de nuevos conocimientos, clave para el desarrollo universitario y los centros del I+D+i, otros impactos que favorecen directamente tanto al sector privado como al público como son la marca y posicionamiento como la generación, desarrollo y atracción del talento.

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con todos salvo con el C008 que según señalan en su oferta *“no pueden comprometerse a cumplir con un indicador de la dimensión propuesta”*.

Respecto a la puntuación (**89 puntos**) que se ha obtenido del análisis de los **criterios de ponderación** resaltar que la candidatura ha obtenido la puntuación más elevada debido a aspectos como: el completo proceso que presentan de transferencia de la tecnología a las pymes y los procesos de incubación y aceleración. También resaltar el desarrollo del programa específico de internacionalización de la incubadora,

los apoyos que se aportan tanto de grandes empresas como la amplia adhesión a redes que favorecerán la internacionalización de las futuras empresas incubadas.

Señalar que también presentan además un alto nº de empresas que esperan incubar y sensibilizar.

Se ha evaluado con menor puntuación entre otros la información presentada relativa a la sostenibilidad del centro, y el análisis impacto coste/beneficio que tendrá la incubadora a nivel regional e incluso nacional.

La propuesta es ambiciosa, pero también es importante destacar que, al ser la única candidatura, no ha habido comparativa con ninguna otra propuesta.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, **designando Organismo Beneficiario** a los organismos que a continuación se especifican:

✚ **Nombre de la operación:** “Incubadora de Alta Tecnología D- FACTORY en manufactura avanzada, fabricación aditiva y 3DP.”


✚ **Organismos Beneficiarios:**

- Consorcio de la Zona Franca de Barcelona: 2.345.000,00 € €
- Fundación LEITAT: 632.200,02 €

✚ **Presupuesto total que se financia: 2.977.200,02 €**

✚ **Ayuda FEDER (50%): 1.488.600,01 €**

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.


D. Javier Collado Cortés.
Director General.